

Reconocimiento del Sr. D. Juan de Nuoraza su estado an. de lo echo como de lo que  
la obra del río = queda que aun puerdimo la Justificación nueva

D. Diego Carrasco marino  
Carta de favor = D. Don Ambrosio ferto suplico ala Au<sup>a</sup> s'mba carta  
de favor por el bufo del Capitan D. Diego Carrasco marino  
que se alla putin de este bufo = De la Au<sup>a</sup> acordó se  
scribir y lo comete a dicho D. Don Ambrosio =

Bien bendita allos  
Marq. de Camarasa  
Au<sup>a</sup> de galeras = La Au<sup>a</sup> acordó se escriba al Sr. Marq. de Camarasa que  
a luyado ala Au<sup>a</sup> de Cartaxana por Don de las Galeras de  
España = dandole la morabueña =

Casulla  
La Au<sup>a</sup> acordó se aga Casulla de la sola que tiene unipoda  
el D. Pedro de Pedro Villanueva a D. Juan de Comete la esp  
asta que quede proficuo nada y fha de la Au<sup>a</sup> dese corte =

Patente de cap. de la  
Fran. de Angelenan = Una Carta del Sr. Marq. de Villanueva del conde de  
su mag. y su secretario en el de Quena amando de amir de  
pachena y entuzado la patente de Capitan para D. Juan de  
de la Compañia Anota Au<sup>a</sup> de las Indias = De la Au<sup>a</sup> acordó

D. Luis Salas  
Carta = do sele supordia = D. Luis Salas dando noticia de  
D. Juan de difuntos papelo que sele supordia por a los  
negocio y remite la patente de Capitan a favor de  
D. Juan de lison = De la Au<sup>a</sup> acordó sele supordia y que

Seibiz Capense  
Vecluta a Casaca = la patente remite al dicho D. Juan = remitiendole y anu  
mo al D. Duque de medina Sidonia no mandando avar. Cuan  
Hero =

que atento sea tenido noticia legaran en brebelas Galera  
al Puerto de Cartax; donde sea de aca el ombra de la Viede  
ta de Ang<sup>a</sup> ta hombr; con que cito Au<sup>a</sup> de las Indias y conbrine  
adelantur las oia y a quiota dute este prompta = la Au<sup>a</sup>  
a que los D. Joseph felices D. Juan de los rios avoca